



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20919
25 de octubre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

CARTA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle el agradecimiento de mi Gobierno por la atención que ha prestado al contenido de mi carta de 5 de octubre de 1989 dirigida a Vuestra Excelencia, y por haberme comunicado por teléfono el contenido de su conversación con el Representante Permanente del Irán en relación con la retirada del grupo mencionado de la residencia del Embajador iraquí en Teherán.

Lo lamentable es que las obras de construcción iniciadas por dicho grupo en el jardín de la residencia y en su interior no hayan sido demolidas para devolver al edificio su aspecto anterior, hecho que constituye una flagrante y continua violación de las normas del derecho internacional relativas a la inviolabilidad de las misiones diplomáticas, y del Convenio de Viena sobre las relaciones diplomáticas de 1961, firmado tanto por el Iraq como por el Irán.

El Gobierno del Iraq responsabiliza totalmente al Gobierno del Irán por las consecuencias internacionales que de estas acciones ilegales se deriven y se reserva todos los derechos que le conceden las normas del derecho internacional.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdul Amir AL-ANBARI
